



Oficio CEJ/145/2024

Guadalajara, Jalisco a 28 de junio del 2024

LIC. DAGOBERTO NAVARRO NAVARRO
TITULAR DE LA UNIDAD DE SALA EDILICIA
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Presente:

Sirva la presente para saludarle y, a su vez, hacer de su conocimiento que, en virtud de las licencias solicitadas por diversos integrantes del Pleno del Ayuntamiento, así como la modificación en la integración de las Comisiones Edilicias más recientes, al día de hoy en que se notifica la presente comunicación no ha sido posible someter a votación el acuerdo de integración de Comisiones Edilicias, derivado de la suspensión de licencias solicitadas por las y los integrantes del órgano edilicio de trabajo a mi cargo.

En mérito de lo anterior, no fue posible la realización de la sesión de Comisión correspondiente al mes de junio al no contar con la debida integración de este órgano de trabajo, validada formalmente por el Pleno.

Sin otro particular, emito el presente curso para los fines administrativos y jurídicos correspondientes y quedo de usted para cualquier comentario o aclaración.

ATENTAMENTE

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIAA



Gobierno de
Guadalajara

28 JUN. 2024

Cebalga 13:27
RECIBIDO
Unidad de Sala Edilicia

Sala de Regidores
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico
Guadalajara, Jalisco.
Teléfono 3837-4400 ext. 4246